

Protocolo Visita de Seguimiento Convenio de Desempeño UC1203

Nombre Negociador	Arie Aizman (AA), Encargado de Seguimiento.
Encargado de Seguimiento	
Universidad	Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha Visita	Jueves 14 de agosto de 2014
Participantes Universidad	 Juan Larraín (JL), Vicerrector de Investigación Jani Brouwer (JB), Directora de Investigación y Colegio Programas Doctorales. Milagros Delgado (MD), Subdirectora Colegio Programas Doctorales. José Miguel González (JG), Coordinador CdD
Participantes Ministerio de Educación	 Arie Aizman (AA), Encargado de Seguimiento. Verónica Lagos (VL), Analista Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño, Mineduc.
No asisten	 Dante Mondaca (DM), Analista de Adquisiciones, Unidad de Coordinación Institucional, MECESUP.
Participantes Otras Entidades	 Francisco Meza (FM), Director de Investigación y Postgrado, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal; Alejandro Toro (AT), Director de Investigación y Postgrado, Facultad de Química; Alejandro Clocchiatti (AC), Director Doctorado en Astrofísica, Facultad de Física; Jerónimo Maze (JM), Director de Postgrado Facultad de Física; Mauricio Lima (ML), Director de Postgrado, Facultad de Ciencias Biológicas; Fernanda Kattan (FK), Subdirectora de Postgrado, Escuela de Ingeniería.

1 Objetivos de la Visita

- 1. Dar a conocer la visión del encargado de seguimiento mecesup sobre avances del PMI a Jefes/Directores de programa.
- 2. Conocer el impacto del PMI desde la perspectiva de los Jefes/directores de los programas del CdD.
- 3. Generar retroalimentación sobre objetivos, metas e indicadores.



Temas Desarrollados

Se da comienzo con las palabras de AA sobre los motivos de la reunión, y la necesidad de retroalimentación de parte de los programas, en cuanto al PMI.

- Química (AT), realiza un balance positivo del PMI indica que el CdD es interesante y que la participación de su programa ha sido importante en la mayoría de actividades. Como ejemplo, menciona que luego de la Escuela de Verano, obtuvieron 3 matriculados extranjeros al programa, que participaron de ella. Además, comenta las actividades realizadas con UC Davis y la gran oportunidad de continuidad de cooperación en investigación que se presenta gracias a éstas. Sobre los talleres, los considera importantes, pero con la observación de que se pueden programar de forma de no sobrecargar al doctorando.
- AA sugiere realizar seguimiento de los participantes en la escuela de verano.
- Agronomía (FM) menciona que el PMI ha ayudado a ordenar y homogeneizar a los programas, además es importante como apoyo a diversas iniciativas. Comenta que como resultado de la escuela de verano, obtuvieron una matrícula. Informa sobre las acciones de investigación conjuntas luego del seminario organizado con UC Davis, y que dentro de éste, se realizaron actividades 80% en idioma inglés. Observa que los indicadores y metas del CdD requieren de bastante esfuerzo conjunto.
- Cs Biológicas (ML) sugiere que los indicadores del CdD deberían priorizar objetivos, por tanto se deberían modificar algunas metas. Además menciona como falencia del PMI, la necesidad de contar con la mirada desde el punto de vista de los doctorandos en la construcción de las metas. Considera que muchos de los objetivos del PMI son ambiciosos, debiendo readecuarse o reestudiarse. Un ejemplo de ello es que el PMI debería enfocar esfuerzos en valorizar y levantar al Colegio de Programas Doctorales como motor de competencias (inglés, ética, etc), cuya función principal sea generar el sello UC en los doctorandos.
- AA menciona que el CPD no podrá posicionarse como motor de marcos regulatorios sin el apoyo de los programas en cuanto a la reglamentación (con los nuevos requisitos de egreso) y por tanto, se requiere que dichas modificaciones estén aprobados y en marcha para el primer semestre del 2015. En ese contexto, JL (VRI) informa sobre los avances en el trabajo de reglamentos y sobre la creación de la comisión VRA/VRI encargada de revisión de los reglamentos modificados. Además informa que los 6 programas ya tienen propuestas de nuevos reglamentos (el reglamento de Astrofísica se encuentra en revisión del comité de postgrado).
- ML, sugiere la creación de normas de operación como marco común del CPD para cada programa, incluyendo un perfil de egresado. JL menciona que el perfil del doctorando UC fue discutido en el comienzo del CdD, también la función del CPD como sello transversal de los programas.
- Astrofísica (AC) informa sobre el impacto del PMI en su programa y comenta sobre cómo



afecta la rotación de equipos a la ejecución de actividades y metas del CdD. Considera que el programa ha aprovechado al CdD como impulso a lo que ya venía trabajando el programa (estadías, inglés, etc). Menciona que gracias a la escuela de verano, recibieron por primera vez a estudiantes de México.

- Física (JM) Comenta que la dificultad de la modificación de currículos, en tanto, el impulso que ha generado el PMI, permite obtener el fortalecimiento de estructuras y lineamientos superiores e institucionalizados. Menciona lo atractivo de las tesis interdisciplinarias y que a medida que se consolide el CPD, debería existir más interés de los doctorandos en esta modalidad.
- Ingeniería Civil (FK), indica que con el PMI en marcha y gracias a la escuela de verano, su programa logró fortalecer redes de intercambio con la Universidad de los Andes, de Colombia. Agradece las gestiones para el fortalecimiento del idioma inglés, en cuanto a la realización de talleres y cursos de nivelación. Sugiere cuidado con los indicadores, para no perder el compromiso de los objetivos. Apoya la sugerencia de crear reglamentos marco y normas de operación para cada programa, permitiendo la flexibilidad.
- AA sugiere revisión de las causas en la caída de los indicadores (según lo declarado en el informe de medio término, junio de 2014).
- JL (VRI) menciona que los objetivos del PMI se están logrando, con esfuerzo, a pesar de que los indicadores/metas son altos. Sostiene que se buscarán y realizarán estrategias para subir los indicadores.
- AA menciona el trabajo de benchmarking como forma de medir el impacto del PMI, por tanto solicita colaboración y compromiso a los programas. Con respecto a este tema, AC consulta cuales son los parámetros, AA sostiene que el benchmarking debe ser en base a claustros comparables.
- Con respecto a la socialización y difusión del CdD entre doctorandos, AA sugiere una reunión ampliada con representantes de cada programa, para conocer cuál es la mirada de los doctorandos hacia la gestiones del PMI. AC menciona que la estrategia utilizada para que los doctorandos de su programa asistan a este tipo de actividades, es darle el carácter de obligatoriedad para quienes han solicitado apoyos complementarios.
- Se comentan diferentes estrategias para difusión de actividades en los doctorandos. En este contexto, ML menciona que Cs Biológicas en su web cuenta con información detallada de talleres y descripción de actividades. Además informa que su programa tiene reuniones una vez al mes con estudiantes y seminarios cada 15 días. FM, sostiene que la idea de transparentar información en la web, debería ser recogida por los otros programas.
- JL menciona que se está avanzando en cuanto al marketing y posicionamiento del CPD.



- JB, sostiene que una reunión tipo focus group con doctorandos es importante para obtener retroalimentación. AT, menciona que una forma de involucrar a doctorandos con el CdD, sería incluirlos en la organización, a lo que JB responde que una estrategia para acercar a los doctorandos es que el modelo del CPD debería incorporar un representante de los doctorandos, dentro del comité doctoral, tal como se realiza en algunos comités de postgrados de algunos programas..
- Se da término a la reunión con palabras al cierre de AA: Entrega las impresiones generales en cuanto al PMI y su preocupación por la evaluación de medio término. Indica que se deberían mostrar tendencias al alza de indicadores o bien evidenciar avances, de modo de demostrar impacto del PMI en los programas.

Sostiene que el foco del PMI para los próximos meses debería considerar las siguientes líneas de acción:

- Socialización y posicionamiento del CPD.
- Reglamentación de los programas.
- Implementación del Modelo y Sistema de Gestión del CPD.

Acuerdos (Indicar Actividades, Responsables y Plazos)

- 1. La UC informará sobre el seguimiento a los asistentes a la escuela de verano.
- 2. Se convocará a doctorandos representantes de cada programa, para reunión ampliada con el encargado de seguimiento del CdD.

2 Observaciones (situaciones especiales)

- No aplica

Santiago, jueves 14 de agosto de 2014.